ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	SOLICITUD NOVEDAD CONTRACTUAL	CO-CBS-FT-20 V3

Bogotá DC; AGOSTO 2024

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur E.S.E.
RECIBIDO
Fecha: 09/08/2024
Firma:

DE: HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN
SONIA MAYERLY TIRADO DUARTE

PARA: ÁREA DE CONTRATACIÓN.

PRY

CONTRATO No. 4309-2024

OBJETO DEL CONTRATO:

SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS E INJERTOS OSEOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGIA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGIA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUS SUR ESE

CONTRATISTA: OSTEOTECH IMPLANTES QUIRURGICOS SAS

TIPO DE LA SOLICITUD:

ADICIÓN ☐ SUSPENSION ☐ REINICIO ☐ MODIFICACIÓN ☐ ACLARATORIO ☐
PRÓRROGA ☒

VALOR DE LA ADICIÓN:

PLAZO: DESDE 01-09-2024 HASTA 30-09-2024

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

A través de proceso de selección se adjudicó y celebró contrato de suministros No 4309-2024, cuyo objeto consistió en el suministro de material de osteosíntesis e injertos óseos, para las especialidades de ortopedia, cirugía de tórax, cirugía de mano, cirugía de columna, cirugía maxilofacial y neurocirugía, dentro de los diferentes procesos y procedimientos quirúrgicos, en la Subred Integrada de Servicios de Salud sur E.S.E.; de acuerdo a la necesidad allí establecida.

En ese sentido, y para continuar dando cumplimiento a la prestación del servicio, se solicita prorrogar al contrato 4309-2024, a partir del día 01 de septiembre de 2024, hasta el 30 de septiembre de 2024.

Visto lo anterior, se tiene en cuenta que los recursos del contrato, son suficientes para dar cumplimiento a la demanda de cirugías realizadas por la Subred Integrada de Servicios de Salud sur, tanto de cirugías de urgencias como programadas. Así se garantizará el suministro de material de osteosíntesis necesarios para la prestación de los servicios de salud de los usuarios de la Subred.

Cabe anotar que a la fecha, la ejecución del contrato va en un 64.13% del valor total del mismo; además el proveedor cumple con las condiciones pactadas en de contrato; de igual manera se informa que no se ha establecido aun un consumo promedio mensual ya que el material de osteosíntesis varía de acuerdo a las necesidades de los procedimientos

quirúrgicos de las especialidades de ortopedia, cirugía de tórax, cirugía de mano, cirugía de columna, cirugía maxilofacial y neurocirugía, además de depender de la necesidad de cada paciente y la demanda de los mismos, por lo cual existe variación de consumo del material en todos los meses.

Finalmente, se relaciona la ejecución contractual a la fecha, con los pagos realizados, factura vigente y el valor promedio facturado, donde se evidencia la necesidad de cubrir el servicio para el mes de septiembre

VALOR PROMEDIO FACTURADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
$75.000.000	64.13%

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA ADICIONAR

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIONES	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO ACTUAL	TIEMPO DE PROYECCIÓN
$ 225.000.000	$ 144.301.381	$ 80.698.619	

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA PRORROGAR

PERIODO INICIAL DEL CONTRATO	PRORROGAS EFECTUADAS	SUSPENSIONES EFECTUADAS	TIEMPO A PRORROGAR
12-03-2024 AL 11-05-2024	12-05-2024 HASTA 30-06-2024 01-07-2024 HASTA 31-07-2024 01-08-2024 HASTA 31-08-2024		01-09-2024 HASTA 30-09-2024

NOMBRE DEL SUPERVISOR: HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN

FIRMA DEL SUPERVISOR:

NOMBRE DEL APOYO TECNICO: SONIA MAYERLY TIRADO DUARTE

FIRMA DEL APOYO TECNICO:

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V6

FECHA:	Agosto 08 de 2024	INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	4309-2024	CONTRATISTA:	OSTEOTECH IMPLANTES QUIRURGICOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	901265731-1
No. DE CONVENIO AL CUAL PERTENECE EL CONTRATO (Numero y vigencia)	N/A				
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS E INJERTOS OSEOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA,CIRUGIA DE TORAX,CIRUGIA DE MANO,CIRUGIA DE COLUMNA, CIRUGIA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGIA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE				
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	RUBEN DARIO BENAVIDES SALAZAR		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	13072898
	ASESOR COMERCIAL:	YEHIMY HUERFANO		TELÉFONO:	3017063606
	DIRECCIÓN:	CARRERA 38 No 4-68		CELULAR:	3899329
	E-MAIL:	comercialbogota@osteotech.co		PÁGINA WEB:	
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	80417247
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS		ÁREA O DEPENDENCIA:	HOSPITALARIOS
	DIRECCIÓN:	CRA.20 # 47 B 35 SUR		TELÉFONO FIJO:	7428585
	CORREO ELECTRÓNICO:	DIR.HOSPITALARIOS@SUBREDSUR.GOV.CO		CELULAR:	3012903861
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	SONIA MAYERLY TIRADO DUARTE		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52432913
	CARGO/PERFIL	APOYO TECNICO A LA SUPERVISION		ÁREA O DEPENDENCIA:	HOSPITALARIOS
	CORREO ELECTRÓNICO:	REFERENTE.INSTRUMENTACION.CENTRAL@SUBREDSUR.GOV.CO		CELULAR:	3125144033

FECHA ACTA DE INICIO:	2024-03-12	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2024-05-11	PLAZO INICIAL:	2 Meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 75.000.000	VALOR INICIAL EN LETRAS:	SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO			CÓDIGO DEL RUBRO:	4245010401
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: (SI aplica para dos rubros)	0			CÓDIGO DEL RUBRO:	0
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	504			FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2024-01-31
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	17188			FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2024-03-06

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
1	$ 75.000.000	2024-05-10	1276	2024-05-02	23152	2024-05-10	4245010401
2	$ 75.000.000	2024-07-23	1862	2024-07-22	29209	2024-07-26	4245010401

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	PRORROGA	1Mes y 19 Dias	2024-05-10	2024-05-12	30/06/2024
2	PRORROGA	1 Mes	2024-06-13	2024-07-01	31/07/2024
3	PRORROGA	1 Mes	2024-07-25	2024-08-01	31/08/2024

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO Incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	N° ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR CANCELADO
1	2024-04-09	14569	0560000014324	$ 4.257.155	$ 70.742.845			
2	2024-04-10	14745	0560000014315	$ 962.003	$ 69.780.842			
3	2024-04-12	14737	0560000014352	$ 41.704	$ 69.739.138			
4	2024-04-12	14736	0560000014351	$ 858.464	$ 68.880.674			
5	2024-04-12	14795	0560000014354	$ 1.184.846	$ 67.695.828			
6	2024-04-12	14794	0560000014355	$ 2.351.918	$ 65.303.910			
7	2024-04-12	14793	0560000014356	$ 1.527.013	$ 63.776.897			
8	2024-04-12	14792	0560000014357	$ 1.330.571	$ 62.446.326			
9	2024-04-12	14791	0560000014358	$ 901.454	$ 61.545.872			
10	2024-04-12	14790	0560000014359	$ 2.517.397	$ 59.028.775			
11	2024-04-08	14781	0560000014360	$ 1.862.401	$ 57.166.374			
12	2024-04-03	14583	0560000014361	$ 3.206.539	$ 54.679.835			
13	2024-04-03	14579	0560000014362	$ 1.165.034	$ 53.514.801			
14	2024-04-03	14572	0560000014363	$ 1.372.238	$ 52.142.563			
15	2024-04-03	14551	0560000014372	$ 1.192.018	$ 50.950.545			
16	2024-04-05	14554	0560000014373	$ 1.655 536	$ 49.313.649			
17	2024-04-19	14958	0560000014339	$ 1.529.886	$ 47.783.168			
18	2024-04-19	14964	0560000014336	$ 1.392 811	$ 46.450.357			
19	2024-04-19	14961	0560000014337	$ 968.434	$ 45.481.923			
20	2024-04-19	14963	0560000014338	$ 1.359 156	$ 44.122.767			
21	2024-04-18	14928	0560000014339	$ 1.003 414	$ 43.119.353			
22	2024-04-18	14921	0560000014400	$ 3.097.515	$ 40.021.838			
23	2024-04-18	14920	0560000014401	$ 2.383.648	$ 37.641.229			
24	2024-04-18	14919	0560000014402	$ 1.151.490	$ 36.539.669			
25	2024-04-18	14928	0560000014403	$ 1.323.402	$ 35 106.458			
26	2024-04-19	14927	0560000014434	$ 1.434.787	$ 33.771.671			
27	2024-04-17	14933	0560000014442	$ 966 334	$ 32.805 337			
28	2024-04-25	15315	0560000014456	$ 1.744 000	$ 31.061.337			
29	2024-04-25	15318	0560000014457	$ 1.181.430	$ 29.879.907			
30	2024-04-25	15317	0560000014458	$ 41.734	$ 29 838 173			
31	2024-04-25	15319	0560000014459	$ 3.559.000	$ 26.279.173			
32	2024-04-25	15320	0560000014460	$ 660.582	$ 27 618.591			
33	2024-04-25	15326	0560000014461	$ 1.443.402	$ 26 169 189			
34	2024-04-25	15327	0560000014462	$ 3.020 191	$ 23.148.998			
35	2024-04-25	15328	0560000014463	$ 4.101.334	$ 19 047.664			
36	2024-05-03	15249	0560000014476	$ 1.274 116	$ 17.773 758			
37	2024-05-03	15251	0560000014477	$ 1.323.422	$ 16.450.336			
38	2024-05-03	15252	0560000014478	$ 1.559.000	$ 14 891.336			
39	2024-05-03	15254	0560000014479	$ 1.219.797	$ 13 671 539			
40	2024-05-04	15363	0560000014504	$ 418 646	$ 13.244 893			
41	2024-05-04	15364	0560000014509	$ 3.312.960	$ 10.923.933			
42	2024-05-04	15366	0560000014510	$ 285 360	$ 10 726 673			
43	2024-05-04	15367	0560000014511	$ 1.763 959	$ 8.962.713			
44	2024-05-04	15368	0560000014512	$ 1.331.287	$ 7.631 426			
45	2024-05-09	15373	0560000014513	$ 1.559 000	$ 6.072.426			
46	2024-05-08	15372	0560000014514	$ 1.203.618	$ 4.868 808			
47	2024-05-08	15378	0560000014515	$ 343 484	$ 4.525 324			
48	2024-05-08	15375	0560000014516	$ 1.184.749	$ 3.340.575			
49	2024-05-09	15382	0560000014517	$ 1.262.778	$ 2.077.797			
50	2024-05-09	15384	0560000014518	$ 1.014 581	$ 1.063.215			
51	2024-05-15	15435	0560000014536	$ 1.240.418	$ 75 455.597			
52	2024-05-15	15436	0560000014537	$ 1.178.000	$ 74 677.597			
53	2024-05-15	15437	0560000014518	$ 1.237.778	$ 73.443 819			
54	2024-05-15	15438	0560000014519	$ 1.245 697	$ 72.214 722			
55	2024-05-15	15439	0560000014540	$ 1.192 778	$ 71.021.944			
56	2024-05-15	15517	0560000014541	$ 142.707	$ 70.879.237			
57	2024-05-17	15539	0560000014542	$ 1.510.896	$ 69 368 331			
58	2024-05-17	15537	0560000014543	$ 1.300 818	$ 68.155.373			
59	2024-05-17	15538	0560000014544	$ 1.254.124	$ 66.879 249			
60	2024-06-04	15868	0560000016667	$ 1.379 160	$ 65.750 543			

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V6

FECHA:	Agosto 08 de 2024		INFORME PARCIAL:		X	INFORME FINAL :		
61	2024-06-04	15867	0500000001	$ 1.154.124	$ 64.495.965			
62	2024-06-04	15868	0500000001	$ 1.426.452	$ 65.009.533			
63	2024-06-04	15872	0500000001	$ 1.674.000	$ 66.391.453			
64	2024-06-04	15874	0500000001	$ 1.315.330	$ 59.876.114			
65	2024-06-04	15875	0500000001	$ 1.704.609	$ 53.171.505			
66	2024-06-04	15877	0500000001	$ 726.819	$ 57.443.667			
67	2024-06-04	15878	0500000001	$ 325.765	$ 57.118.881			
68	2024-06-04	15880	0500000001	$ 1.574.615	$ 55.544.166			
69	2024-06-04	15881	0500000001	$ 354.356	$ 55.190.110			
70	2024-06-04	15882	0500000001	$ 142.707	$ 58.047.496			
71	2024-06-04	15885	0500000001	$ 142.707	$ 54.904.896			
72	2024-06-04	15886	0500000001	$ 316.017	$ 54.578.872			
73	2024-06-04	15888	0500000001	$ 1.001.334	$ 53.577.545			
74	2024-06-04	15889	0500000001	$ 1.618.295	$ 53.959.847			
75	2024-06-04	15890	0500000001	$ 404.156	$ 51.554.891			
76	2024-06-14	16326	0500000001	$ 1.809.918	$ 49.751.903			
77	2024-06-14	16327	0500000001	$ 1.571.959	$ 48.180.913			
78	2024-06-14	16328	0500000001	$ 1.255.950	$ 46.924.063			
79	2024-06-14	16329	0500000001	$ 1.028.987	$ 45.895.076			
80	2024-06-14	16330	0500000001	$ 2.309.532	$ 43.625.544			
81	2024-06-14	16332	0500000001	$ 142.707	$ 43.542.837			
82	2024-06-14	16332	0500000001	$ 1.397.580	$ 42.145.257			
83	2024-06-14	16334	0500000001	$ 340.520	$ 41.804.737			
84	2024-06-14	16335	0500000001	$ 265.414	$ 41.539.323			
85	2024-06-14	16337	0500000001	$ 1.793.504	$ 39.745.819			
86	2024-06-14	16340	0500000001	$ 1.563.058	$ 38.223.761			
87	2024-06-14	16341	0500000001	$ 35.000	$ 38.188.761			
88	2024-06-14	16425	0500000001	$ 942.292	$ 37.246.469			
89	2024-06-20	16259	0500000001	$ 1.219.816	$ 35.416.576			
90	2024-06-20	16260	0500000001	$ 1.005.434	$ 34.413.142			
91	2024-06-20	16261	0500000001	$ 142.707	$ 34.270.435			
92	2024-06-20	16262	0500000001	$ 2.494.556	$ 31.775.879			
93	2024-06-20	16263	0500000001	$ 1.391.719	$ 30.383.160			
94	2024-06-20	16264	0500000001	$ 1.133.340	$ 29.249.820			
95	2024-06-20	16265	0500000001	$ 1.113.319	$ 28.136.437			
96	2024-06-20	16267	0500000001	$ 1.211.000	$ 26.933.437			
97	2024-06-20	16269	0500000001	$ 1.673.099	$ 25.176.389			
98	2024-06-20	16270	0500000001	$ 1.005.434	$ 24.172.954			
99	2024-06-20	16271	0500000001	$ 1.134.846	$ 22.998.108			
100	2024-07-02	16450	0500000001	$ 1.417.969	$ 21.569.143			
101	2024-07-02	16451	0500000001	$ 252.741	$ 21.307.467			
102	2024-07-02	16452	0500000001	$ 142.707	$ 21.164.760			
103	2024-07-05	16502	0500000001	$ 1.937.433	$ 19.227.287			
104	2024-07-05	16504	0500000001	$ 1.510.202	$ 17.714.065			
105	2024-07-05	16505	0500000001	$ 1.693.646	$ 16.020.419			
106	2024-07-05	16506	0500000001	$ 1.086.374	$ 14.933.045			
107	2024-07-05	16509	0500000001	$ 1.343.769	$ 13.592.276			
108	2024-07-05	16510	0500000001	$ 528.349	$ 13.063.927			
109	2024-07-05	16511	0500000001	$ 1.184.845	$ 11.879.083			
110	2024-07-05	16516	0500000001	$ 2.242.151	$ 9.635.910			
111	2024-07-05	16517	0500000001	$ 1.426.452	$ 8.209.478			
112	2024-07-05	16514	0500000001	$ 556.643	$ 7.653.369			
113	2024-07-11	16519	0500000001	$ 1.459.356	$ 5.914.093			
114	2024-07-11	16520	0500000001	$ 142.707	$ 5.841.326			
115	2024-07-11	16522	0500000001	$ 142.707	$ 5.855.619			

TOTAL EJECUTADO	$ 144.301.381		$ -

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 75.000.000	VALOR PAGADO:	$ -
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	$ 150.000.000	SALDO POR PAGAR :	$ 144.301.381
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$ 225.000.000	SALDO A REINTEGRAR	

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Cumplir con el objeto contractual pactado, de conformidad con la invitación a cotizar del presente proceso.	SI		
2	Realizar el cambio de los materiales que presenten cualquier defecto o mala calidad sin costo alguno para la subred dentro de los ocho (8) días calendario siguientes al requerimiento.	SI		
3	Mantener un stock permanentemente del material de osteosíntesis e injertos óseos en las unidades de los servicios de salud de la subred sur, de acuerdo a la necesidad de cada unidad (Meissen y Tunal), junto con el instrumental necesario para su colocación. La reposición se hará dentro de las doce (12) horas siguientes a su uso.	SI		
4	Soportar técnicamente con el instrumental y equipos necesarios la utilización de cierto material de osteosíntesis e injertos óseos cuando así se requiera.	SI		
5	Garantizar acompañamiento con soporte técnico(personal) entrenado en el insumo durante los procedimientos quirúrgicos que se consideren necesarios sin que generé un costo adicional para la subred sur.	SI		
6	Responder por la seguridad e integridad física de las personas que vincule para la prestación del servicio. Para lo cual deberá suministrar los elementos de protección personal (chalecos, cuellos, monogafas, entre otros).	SI		
7	Entregar los productos de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.	SI		
8	Garantizar que, para la colocación o retiro de implantes, el contratista deberá enviar a las unidades de servicios de salud, el instrumental requerido para el uso de los mismos, los cuales previamente deberán estar sometidos por parte del contratista a mantenimiento mensual, para garantizar el correcto funcionamiento durante los procedimientos quirúrgicos a realizar.	SI		
9	Garantizar el mantenimiento del instrumental, equipos y motores, para la colocación de los materiales contratados de acuerdo a los procedimientos quirúrgicos a realizar. En caso de presentarse algún incidente con el instrumental, equipos y motores, durante el procedimiento quirúrgico, el contratista deberá emitir respuesta con los debidos soportes en un término no mayor a tres días hábiles.	SI		
10	Suministrar oportunamente el material solicitado y realizar las entregas en cada una de las unidades de servicios de salud de la subred sur (Meissen y Tunal), de acuerdo a la necesidad y los horarios establecidos.	SI		
11	Asumir los costos de transporte, fletes, seguros y similares que se ocasionen en razón de la entrega de los materiales contratados.	SI		
12	Garantizar que la fecha de expiración de los insumos, no sea inferior en tiempo al 90% de su vida útil declarado en el registro INVIMA. El tiempo mínimo de vida útil será de un año. En caso de que los insumos recibidos se encuentren próximos a vencer o vencidos, por su baja rotación, el contratista se compromete a realizar el cambio de los mismos o a generar nota crédito por el valor de adquisición de los insumos sin que lo anterior genere algún costo para la subred sur.	SI		
13	Indemnizar a la Subred Integrada de Servicio de Salud sur E.S.E, por los daños que se ocasionen durante la ejecución del contrato.	SI		
14	Mantener los precios durante la ejecución del contrato y cuatro meses más a la terminación del mismo y de acuerdo a las	SI		
15	Garantizar la entrega en la central de esterilización de un documento legible y completo del material para osteosíntesis e injertos óseos solicitados, en dos (2) copias, una para facturación y otra para la coordinadora de esterilización En dicho documento deberá relacionar el material de osteosíntesis e injertos óseos entregados, cantidades por ítem y precios unitarios especificando si aplica o no IVA de acuerdo al contrato celebrado, nombre del procedimiento quirúrgico ,nombre del paciente, número de identificación, y nombre del médico programado para la cirugía.	SI		
16	Entregar los materiales de osteosíntesis y/o injertos óseos contratados, en la central de esterilización de cada unidad de la subred sur, de acuerdo con las solicitudes realizadas previamente, incluyendo todo el instrumental, motores y demás equipos necesarios para la colocación de material durante la realización del procedimiento quirúrgico, los cuales deberán estar en optimas condiciones de funcionamiento, operación, empaque y almacenamiento.	SI		
17	Garantizar la entrega de los insumos solicitados previamente mínimo con doce (12) horas de antelación a la realización del procedimiento quirúrgico en el caso de cirugías programadas.	SI		

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.					
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA					CO-CBS-FT-12 V8
FECHA:	Agosto 08 de 2024	**INFORME PARCIAL:**	**X**	**INFORME FINAL :**		
18	Garantizar la entrega de los insumos solicitados con un tiempo no mayor a seis (6) horas posteriores a la solicitud en los casos de procedimientos quirúrgicos de urgencia.			Si		
19	Radicar las facturas en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, posterior al gasto presentado en cada uno de los procedimientos con los soportes de acuerdo a los requerimientos establecidos por la subred sur.			Si		
20	Presentar informe de ejecución del contrato durante los primeros cinco días hábiles de cada mes y realizar cruce de información con el área de osteosíntesis de la subred integrada de servicios de salud sur E.S.E.			Si		
21	Cumplir y seguir los procesos internos, guías y protocolos de la subred sur.			Si		
22	Capacitar técnicamente en todo lo referente al uso del material de osteosíntesis, injertos óseos, instrumental, motores y equipos al personal de acuerdo a la necesidad de los servicios asistenciales de la subred sur.			Si		
23	Garantizar que no suspenderá, cederá, Retrasará o cancelará entregas y/o suministro de los materiales contratados por motivos de empaques o presentación de los mismos, vacaciones colectivas, producción, baja oferta, baja demanda, o escasez en el mercado.			Si		
24	Garantizar la atención las 24 horas del día los 7 días de la semana teniendo en cuenta el volumen y manejo de cirugía de trauma y urgencias de la subred sur.			Si		
OBSERVACIONES:					**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**	**64,13%**
8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS						
VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Certificación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES						
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN			**ANEXOS (CD)**		**FECHA:**	
FIRMA DEL SUPERVISOR			**TOTAL FOLIOS**		**FECHA:**	